



RESOLUCION - R - N° 587 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1996

Expte. Nº 17.059/96

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido formulado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan ayuda económica para realizar un viaje de estudios a la Provincia de Chubut, entre los días 19 al 26 de Setiembre del corriente año;

Que se otorgaron fondos a la Prof. María Cristina Bonomo de Villa, para atender parte de los gastos de la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales que participaron del viaje de estudios a la Provincia de Chubut, por un total de pesos quinientos (\$ 500,00);

Que la Dirección de Contabilidad realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Prof. María Cristina Bonomo de Villa, por un total de pesos quinientos (\$ 500,00), para atender parte de los gastos de la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales que participaron del viaje de estudios a la Provincia de Chubut,

ARTICULO 2º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las partidas 5.1.4. del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO